



OFICIO N° 102777  
INC.: solicitud

Irg/asj  
S.25°/373

VALPARAÍSO, 13 de mayo de 2025

El Diputado señor BENJAMÍN MORENO BASCUR , en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido oficiar a Ud. para reiterar el oficio N° 92.354 de esta Corporación, de fecha 20 de enero de 2025, cuya copia se acompaña.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en la señalada disposición legal.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE FERROCARRILES  
DEL ESTADO





OFICIO DE REITERACION

**DE: BENJAMÍN MORENO BASCUR  
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

**A: GERENTA GENERAL FERROCARRILES DEL ESTADO**

**MAT.:** Solicitud de acciones preventivas de accidentes e incendios en los terrenos colindantes a la línea del tren Chillan- Estación Central, específicamente en la población Piloto Pardo en la comuna de San Javier.

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en los artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar se oficie a la entidad señalada, con el objeto que a continuación se indica:

Vengo en reiterar oficio N° 92354, del día 20 de enero 2025., en el cual se solicita acciones preventivas de accidentes e incendios en los terrenos colindantes a la línea del tren Chillan- Estación Central, específicamente en la población Piloto Pardo en la comuna de San Javier.

Esperando se sirva atender mi pedido, saluda atentamente a Ud.,

**BENJAMÍN MORENO BASCUR  
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. BENJAMÍN MORENO B.





OFICIO N° 92354  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.132°/372

VALPARAÍSO, 20 de enero de 2025

El Diputado señor BENJAMÍN MORENO BASCUR, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° A de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de disponer acciones preventivas de accidentes e incendios en los terrenos colindantes a la línea del tren Chillan-Estación Central, específicamente en la población Piloto Pardo en la comuna de San Javier, considerando las que propone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE FERROCARRILES  
DEL ESTADO



## OFICIO DE FISCALIZACION

**DE : BENJAMÍN MORENO BASCUR  
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.**

**A : MARÍA CONSTANZA VILLALOBOS GIMENO.  
GERENTE GENERAL EMPRESA DE FERROCARILES DEL ESTADO..**

**MATERIA: Solicitud de acciones preventivas de accidentes e incendios en los terrenos colindantes a la línea del tren Chillan- Estación Central, específicamente en la población Piloto Pardo en la comuna de San Javier.**

De mi consideración:

En mi calidad de Diputado de la República, y en virtud de las preocupaciones expresadas por los vecinos de la Población Piloto Pardo, vengo por medio del presente oficio a realizar una fiscalización sobre una serie de problemas graves que afectan a la comunidad, en particular con respecto a la seguridad y salubridad de los residentes en dicho sector.

Los problemas que se mencionan a continuación han sido planteados de manera reiterada por los vecinos de la población, especialmente aquellas personas mayores y vulnerables, quienes han manifestado su preocupación ante el riesgo que representan las malas condiciones en las que se encuentra la zona adyacente a la línea ferroviaria que pasa por detrás de sus viviendas:

1. **Presencia de maleza y pasto seco:** La bajada de la línea del tren, que colinda directamente con las viviendas de los vecinos, está constantemente cubierta por maleza y pasto seco, los cuales no son limpiados ni mantenidos de manera adecuada. Esta situación ha generado un peligro latente de incendios, especialmente durante la temporada de calor, cuando el pasto seco se convierte en un foco de riesgo.
2. **Peligro de incendios:** El año pasado, las altas temperaturas y la falta de control sobre la vegetación en esa zona provocaron el inicio de un incendio que llegó a amenazar las viviendas cercanas. Este evento puso en grave riesgo a los residentes de la Población Piloto Pardo, en su mayoría personas



mayores, muchas de ellas con problemas de salud, quienes se vieron incapaces de evacuar a tiempo y tuvieron que enfrentar la situación con pocas opciones de resguardo.

3. **Inacción de las autoridades:** Según la información proporcionada por los propios vecinos, en el año pasado se envió una solicitud a la entidad correspondiente para que se realizara una limpieza en la zona, lo que fue atendido parcialmente. Sin embargo, a pesar de la intervención puntual, el problema persiste, ya que la limpieza no fue suficiente ni realizada de forma regular, lo que deja expuestos a los residentes a un riesgo continuo.

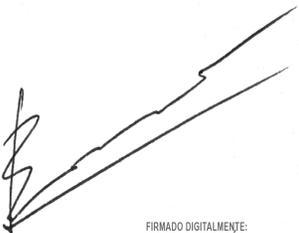
Dado lo anterior, solicito, en calidad de fiscalizador, que se tomen las siguientes acciones con carácter urgente:

- **Realización de una limpieza integral y regular** de la maleza y el pasto seco en la zona adyacente a la línea ferroviaria, especialmente en el sector que colinda con las viviendas de la Población Piloto Pardo.
- **Instalación de medidas preventivas** para evitar la acumulación de residuos y basura en dicho sector, lo que no solo contribuye al riesgo de incendios, sino que también afecta la calidad de vida de los vecinos.
- **Monitoreo constante** de la situación, con un plan de mantenimiento y limpieza que se ejecute de forma periódica, sobre todo durante los meses de verano, para evitar situaciones de emergencia.

Quedo a la espera de su pronta respuesta y agradezco de antemano su colaboración.

Atentamente,

**BENJAMÍN MORENO BASCUR.**  
**H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. BENJAMÍN MORENO B.

